



Comunicado No. 18

6 de marzo de 2026

Reafirma Pemex su compromiso con la igualdad y la erradicación de violencia contra las mujeres

- En 2025, se impulsaron 403 acciones de inclusión, sensibilización y prevención que beneficiaron a más de 247 mil personas trabajadoras
- Las iniciativas abarcaron cinco ejes estratégicos, entre ellos ambientes laborales libres de violencia, igualdad entre mujeres y hombres, inclusión y acompañamiento psicosocial

En el marco del Día Internacional de la Mujer, Petróleos Mexicanos (Pemex) reafirma su compromiso con la igualdad sustantiva, la inclusión y la erradicación de todas las formas de violencia contra las mujeres, a través de la implementación de políticas y acciones impulsadas por la Dirección de Administración y Servicios de la Empresa Pública del Estado.

En 2025, mediante la gerencia de Inclusión y Derechos Humanos, se realizaron 403 acciones de sensibilización, formación y prevención, que superaron en 33 por ciento la meta de la agenda programada, e impactaron a 247 mil 236 personas trabajadoras de Pemex.

Las acciones se desarrollaron en cinco ejes estratégicos orientados a garantizar ambientes libres de violencia, fortalecer la cultura de los derechos humanos y promover la igualdad entre hombres y mujeres.

De enero a diciembre de 2025, se realizaron 100 acciones en el eje de ambientes de bienestar, libres de violencia laboral y de género hacia las mujeres, con más de 73 mil asistencias; 99 acciones de sensibilización, prevención y acompañamiento psicosocial



integral, que incluyeron atención permanente a través del Centro de Atención y Bienestar Laboral y de Género (CABLAG) y el buzón digital de la aplicación ASISTE, con más de 10 mil personas atendidas; y 86 acciones en materia de inclusión, igualdad entre mujeres y hombres y no discriminación, con impacto en casi 66 mil personas.

En los últimos dos ejes se realizaron diversas actividades culturales, cívicas y comunitarias con perspectiva de género, así como iniciativas orientadas al fortalecimiento de la economía y el bienestar de las trabajadoras y los trabajadores.

Un dato relevante fue la participación paritaria en las acciones de Inclusión, Derechos Humanos y Vidas Libres de Violencias con 52 por ciento de mujeres y 48 por ciento de hombres, lo que representa un avance en relación con años anteriores, cuando se registró una participación de 70 por ciento y 30 por ciento, respectivamente.

Actualmente, se desarrollan dos nuevas herramientas tecnológicas, el Sistema Único de Información de Género y Derechos Humanos y el Mapa de Riesgos en Derechos Humanos, las cuales están orientadas a la prevención, detección, orientación y asesoría jurídica.

Las acciones que se llevan a cabo se sustentan en el marco normativo vigente, incluyendo el Estatuto Orgánico de Petróleos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, reafirmando el compromiso institucional con los derechos humanos y la justicia social.

---o00o---

